ACTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO Nº 420 - 2024

CONTRATO No.:	420 - 2024 del 21/11/2024
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS BATERIAS DE BAÑOS Y VESTIERES DE LOS OFICIALES DE TRANSITO, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ Y DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"
CONTRATISTA:	GDR INGENIERIA SAS
SUPERVISOR:	Senaida Téllez Duarte
OFICINA GESTORA:	Secretaria General
VALOR INICIAL:	$359.563.875,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$359.563.875,00
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
FECHA DE ACTA DE INICIO:	25/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24/12/2024
ACTA DE SUSPENSION N.º 1:	24/12/2024
FECHA ACTA DE REINICIO:	25/03/2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	25/03/2025

En Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2025, se reunieron, en calidad de ordenador del gasto, **JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA**, en calidad de supervisor **SENAIDA TELLEZ DUARTE**, el contratista **GDR INGENIERIA S.A.S** con NIT. 900.335.682-6 representada legalmente por el señor **GONZALO DURÁN ROJAS** y a la interventoría **DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** con NIT. 901.245.627-8 representada legalmente por el señor **CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ,** con el fin de elaborar la presente acta de reiniciación del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato 420 DE 2024 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS BATERIAS DE BAÑOS Y VESTIERES DE LOS OFICIALES DE TRANSITO, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ Y DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**" fueron superados debido a que el contratista de obra ya cuenta con la disponibilidad del material que dio objeto a la suspensión

referente a las actividades de carpintería metálica, en aluminio, madera y acero inoxidable para puertas, ventanas y divisiones en baños.

2. Que el contratista de obra **GDR INGENIERIA S.A.S**, mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2025, solicitó a la interventoría reanudar el contrato y así de esta manera continuar con la ejecución con la finalidad de ejecutar las actividades pendientes para la entrega de las obras.

3. Que la interventoría **DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S**, mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2025, **AVALÓ** el reinicio de las actividades y solicitó a la supervisión su aprobación para reiniciar el contrato de obra No. 420 de 2024 y el contrato de interventoría No. 422 de 2024.

4. Que la Supervisión por medio de oficio 017 del 21 de marzo de 2025 dio respuesta al contratista de obra e interventoría, aprobando el reinicio del contrato de obra No. 420 de 2024 y del contrato de interventoría No. 422 de 2024 para el día 25 de marzo de 2025, según las consideraciones manifestadas.

ACUERDAN

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha, y pactar como nueva fecha de terminación el día veinticinco (25) de marzo de 2025.

2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta de reinicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de reinicio por los que en ella intervinieron:

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL

SENAIDA TELLEZ DUARTE
SUPERVISOR

GONZALO DURAN ROJAS
C.C. 91.285.807 de Bucaramanga
R.L GDR INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.335.682-6
CONTRATISTA

CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ
C.C. 1.096.225.874 de Barrancabermeja
R.L DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 901.245.627-8
INTERVENTORÍA

REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 420 DE 2024

Bucaramanga, 20 de marzo de 2025

GDR
Ingeniería S.A.S
Gestión, Desarrollo y Resultados

Señores
INTERVENTORIA
R.L. Ing. CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ.
Secretaria General
E.S.M.

ASUNTO: Solicitud de Reinicio de obra a Contrato de obra pública No. 420-2024 "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS BATERIAS DE BAÑOS Y VESTIERES DE LOS OFICIALES DE TRANSITO, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ Y DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA".

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito respetuosamente el reinicio de las obras del contrato de obra pública No. 420-2024, "Mantenimiento Y Adecuación De Las Baterias De Baños Y Vestieres De Los Oficiales De Tránsito, Del Centro De Diagnóstico Automotriz Y De La Oficina De Planeamiento Vial De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga".

Lo anterior debido a que ya se cuenta con la disponibilidad del material que dio objeto a la suspensión referente a las actividades de carpintería metálica, en aluminio, madera y acero inoxidable para puertas, ventanas y divisiones en baños, tan cómo se plasmó y se firmó por parte de la dirección General de tránsito de Bucaramanga, la interventoría y el contratista, en el acta de suspensión del contrato de obra N° 420 de 2024.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos

Cordialmente,

GONZALO DURAN ROJAS
C.C. 91.285.807
REPRESENTANTE LEGAL
GDR INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.335.682-6

DIZAP
INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S

Bucaramanga, 20 de marzo de 2025

Doctora:
SENAIDA TELLEZ DUARTE
Supervisora del Contrato No. 422 de 2024
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 422-2024.

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMNINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS BATERIAS DE BAÑOS Y VESTIERES DE LOS OFICIALES DE TRANSITO, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ Y DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: Solicitud de reinicio del contrato de obra pública No. 420-2024 y reinicio contrato de interventoría No. 422 de 2024

Cordial saludo,

CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S, me permito solicitar el reinicio de las actividades del contrato de obra pública No. 420-2024 y por consiguiente el reinicio del servicio del contrato de interventoría No. 422-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 20 de marzo de 2025 la empresa contratista de obra solicita a la Interventoría la reanudación del contrato de obra pública No. 420-2024 toda vez que las circunstancias que dieron origen a la suspensión fueron finalmente superadas, es decir que los materiales e insumos para desarrollar las actividades de carpintería metálica, aluminio, madera y acero inoxidable para puertas, ventanas y divisiones en baño se encuentran en total disposición para su respectiva instalación.

2. Que la Interventoría ha constatado la disponibilidad de los materiales mencionados por el contratista y por lo tanto AVALA el reinicio del contrato de obra y por lo tanto el de interventoría.

Finalmente, conforme a las consideraciones aquí enunciadas la INTERVENTORÍA, de manera atenta solicita a la supervisión la aprobación del reinicio del contrato de obra pública No. 420-2024 y del contrato de la interventoría No. 422-2024.

De esta manera se responde la solicitud recibida por la empresa GDR INGENIERIA S.A.S y se realiza el respectivo traslado a la supervisión designada por la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA - DTB.

Sin otro particular,

CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ
C.C. 1.096.225.874 DE B/BERMEJA
Representante legal DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 901.245.627-8

Calle 39 #29-190 Barrio Las Brisas – Barrancabermeja, Santander
Correo: dizapingenieriaysuministros@gmail.com **Cel: 321 485 8765**

Bucaramanga, 21 de marzo de 2025

Señores:

GONZALO DURÁN ROJAS
R.L. GDR INGENIERÍA SAS
Contratista de Obra
Ciudad.

CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ
R.L. DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Contratista de Interventoría
Ciudad

Asunto: Aprobación para el Reinicio de obra al contrato No. 420 del 21 de noviembre de 2024 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS BATERIAS DE BAÑOS Y VESTIERES DE LOS OFICIALES DE TRÁNSITO, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ Y DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"** y aprobación reinicio contrato de interventoría No. 422 del 22 de noviembre de 2024.

Cordial Saludo;

El día 20 de marzo de 2025 por medio de oficio, el contratista de obra **GDR INGENIERÍA SAS,** solicitó a la interventoría reiniciar el contrato de obra No. 420 del 21 de noviembre de 2024 mencionado en dicho oficio lo siguiente:

"Por medio de la presente solicito respetuosamente el reinicio de las obras del contrato de obra pública No. 420-2024, Mantenimiento Y Adecuación De Las Baterias De Baños Y Vestieres De Los Oficiales De Tránsito, Del Centro De Diagnóstico Automotriz Y De La Oficina De Planeamiento Vial De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga. Lo anterior debido a que ya se cuenta con la disponibilidad del material que dio objeto a la suspensión referente a las actividades de carpintería metálica, en aluminio, madera y acero inoxidable para puertas, ventanas y divisiones en baños, tan cómo se plasmó y se firmó por parte

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

de la dirección General de tránsito de Bucaramanga, la interventoría y el contratista, en el acta de suspensión del contrato de obra N° 420 de 2024. (...)"

El día 20 de marzo de 2025 por medio de oficio, el contratista de interventoría DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S, solicitó a la supervisión reiniciar el contrato de obra No. 420 del 21 de noviembre de 2024 y el contrato de interventoría No. 422 del 22 de noviembre de 2024, mencionado en dicho oficio lo siguiente:

CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de DIZAP INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S, me permito solicitar el reinicio de las actividades del contrato de obra pública No. 420-2020 y por consiguiente el reinicio del servicio del contrato de interventoría No. 422-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 20 de marzo de 2025 la empresa contratista de obra solicita a la Interventoría la reanudación del contrato de obra pública No. 420-2024 toda vez que las circunstancias que dieron origen a la suspensión fueron finalmente superadas, es decir que los materiales e insumos para desarrollar las actividades de carpintería metálica, aluminio, madera y acero inoxidable para puertas, ventanas y divisiones en baño se encuentran en total disposición para su respectiva instalación.

2. Que la Interventoría ha constatado la disponibilidad de los materiales mencionados por el contratista y por lo tanto AVALA el reinicio del contrato de obra y por lo tanto el de interventoría.

Finalmente, conforme a las consideraciones aquí enunciadas la INTERVENTORÍA, de manera atenta solicita a la supervisión la aprobación del reinicio del contrato de obra pública No. 420-2024 y del contrato de la interventoría No. 422-2024.

De esta manera se responde la solicitud recibida por la empresa GDR INGENIERIA S.A.S y se realiza el respectivo traslado a la supervisión designada por la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA - DTB.

Teniendo en cuenta lo anterior la Supervisión **APRUEBA** la solicitud del contratista de obra de reiniciar el contrato de obra No. 420 de 2024 y el contrato de interventoría No. 422 de 2024, a partir del día 25 de marzo de 2025. Así las cosas, el contratista de obra deberá actualizar las pólizas del contrato, y radicarlas en la Secretaría General de la Dirección de

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Tránsito de Bucaramanga máximo un (01) día hábil después de la suscripción del acta de reinicio No.1, para su respectiva aprobación.

Cordialmente.

SENAIDA TELLEZ DUARTE
Supervisora del Contrato de Obra No. 420 de 2024
Supervisora del Contrato de Interventoría No. 422 de 2024

Proyectó: Ing. Giovanni Gualtero Aguillón – CPS N° 079-2025 – Secretaria General
Reviso: Dr. Gustavo Andrés Velásquez Velasco – CPS N° 022-2025 - Secretaria General

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia